



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0038991/2009

Córdoba, 17 de Junio de 2010.

VISTO

Que por Resolución del H.C.S. N° 1137/09, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, en la Asignatura: Técnicas de Investigación y Control de Alimentos de la Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Prof. Dr. Rafael FERNÁNDEZ MÓNACO (Mendoza), el Prof. Dr. Julio ZYGADLO (FAMAF. Córdoba) y la Prof. Dra. Alicia NAVARRO (Córdoba), se expidieron en dictamen por unanimidad expresando que el Señor Dr. Alberto Jorge ERASO, reúne las condiciones para ser designado en el cargo concursado;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 93) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 8 de Junio de 2010;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **Aprobar** el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** del Señor Doctor Alberto Jorge ERASO (Leg. 11297) en el cargo de **Profesor Titular - Dedicación Exclusiva**, en la Asignatura: Técnicas de Investigación y Control de Alimentos de la Escuela de Nutrición; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo** que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso a Código 101 (1) un cargo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CEBALERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JCC.av

394

